

Canicoba Corral procesó a dos altos funcionarios de Macri

20/07/2020

El juez federal Rodolfo Canicoba Corral procesó hoy por administración fraudulenta al ex Director de Vialidad Nacional Javier Iguacel y al ex Procurador del Tesoro durante el macrismo Bernardo Saravia Frías por supuestas irregularidades en la concesión de licitaciones a Autopistas por parte del Estado Nacional.

Asimismo, el juez le puso fecha a las indagatorias para el próximo viernes al ex ministro de Economía Nicolás Dujovne y el ex ministro de Transporte Guillermo Dietrich.

En su resolución de las últimas horas, el juez procesó por administración fraudulenta a Iguacel y Saravia Frías y les trabó un embargo de 500 millones de pesos a cada uno.

El procesamiento de Saravia Frías y Dujovne fue luego de que ambos se negaran a declarar por videoconferencia, tal cual se prevé sea la modalidad con la que lo hagan Dujovne y Dietrich el viernes próximo.

La denuncia que dio origen a la investigación la hicieron los diputados Rodolfo Tailhade, Adrian Grana, Carlos Castagneto y Leopoldo Moreau, donde acusaron no sólo por las irregularidades de los contratos que tenían vencimiento en 2030, sino también por el pago de casi 500 millones de dólares por supuestas inversiones no amortizadas y la venta de acciones que Mauricio Macri tenía en la empresa Ausol a una empresa, Natal Inversiones.